

MODELO DE COLABORACIÓN

➤ ENTIDAD PROMOTORA

Denominación

FUNDACIÓN IMPULSA PARA EL DESARROLLO DEL EMPLEO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL

CIF

G27866763

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD PROMOTORA

Nombre y apellidos

ZAIRA LARRIBA MARTÍNEZ

NIF

53116833N

➤ EMPRESA COLABORADORA

Denominación

Fundación Canaria Nain

NIF o CIF

G-35863992

RESPONSABLE DE LA EMPRESA COLABORADORA

Nombre y apellidos

Miguel Nolina Torres

NIF

80149 838-J

Lo/as abajo firmantes, en representación de las entidades/empresa arriba mencionadas,

DECLARAN:

I.- Que la entidad, Fundación Impulsarse es una entidad sin ánimo de lucro que lleva a cabo diferentes proyectos socio laborales y formativos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad. En este contexto, el objetivo de la firma de este convenio es promover la inserción de los participantes en el Programa Integral de Empleo "Impulsa- T 2025-2026" (Resol. DGSCCE Nº8221/2025 del 10 de octubre de 2025) cuyo objetivo es la inserción, preferentemente, de personas menores de 30 años sin cualificación o personas en situación de desempleo de larga duración.

II.- Que la empresa colaboradora conoce los servicios desarrollados por la entidad promotora y que en el marco de este acuerdo ambas establecen su colaboración, en la medida de lo posible, para alcanzar los objetivos estipulados en los diferentes proyectos (prácticas no laborales, procesos de selección de personal, cesión de perfiles profesionales para su contratación, traslado de ofertas de empleo, visitas a la empresa/entidad, etc.)

III.- Que este acuerdo representa una declaración de intenciones sobre la posibilidad de colaboración entre ambas partes, de la que en ningún caso podrá derivarse obligación jurídica o contraprestación económica alguna.

IV.- Que la vigencia de este acuerdo será de un año prorrogable durante a, es decir, desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2026, volviéndose a firmar por el mismo periodo si ambas partes están conforme y previa revisión de éste si se produjeran cambios en el proyecto y/u objetivos.

Las Palmas, 12 de febrero de 2026.


Fdo. Zaira Larriba Martínez

Responsable Entidad Promotora


Fdo.

Responsable Empresa Colaboradora